

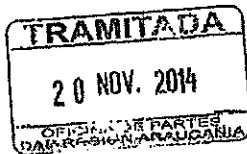


**DIRECCION REGIONAL DAP - REGION DE LA ARAUCANIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA - CHILECOMPRA IX - REGION**

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

TEMUCO, 20 NOV. 2014

VISTOS:



Las necesidades del Servicio, la Factura Electrónica N° 3721780 de fecha 04-11-2014, presentada por la empresa CHILEXPRESS S.A., EL Decreto N° 850/97, el Decreto MOP N° 1141/06, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 755 de 29-06-2012, la Resolución DAP N° 1366 de 06-10-2014, y

CONSIDERANDO:

Que, por necesidades de Servicio, la Dirección Regional de Aeropuerto, Región de La Araucanía, solicito a la empresa CHILEXPRESS S.A., el despacho de correspondencia durante el mes de octubre de 2014.

Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886/03, se considera compra por Excepción Art. 53 del Reglamento de Compras Públicas, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los Vistos.

DAP IX REGION N° **747**

RESUELVO (EXENTA)

1. **AUTORIZASE**, el pago de la factura electrónica que se señala, a la empresa que se especifica, por despacho de correspondencia de la Dirección Regional de Aeropuertos Región de la Araucanía, durante el mes de octubre de 2014.

CHILEXPRESS S.A.
R.U.T. N° 96.756.430 - 3

FACTURA ELECTRONICA N° 3721780, de fecha 04-11-2014, por,..... \$ 17.355.-
TOTAL I.V.A. INCLUIDO: =====

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 17.355, se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del año 2014, de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Araucanía, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM: 22-08-007 \$ 17.355.-

3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la empresa CHILEXPRESS S.A., Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP - Región de la Araucanía, Encargada Unidad de Presupuesto DAP Región de la Araucanía, Encargado de la Unidad Administrativa DAP Región de la Araucanía y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

(Signature)
MARY MARBOT VALDEBENITO TAPIA
Directora Regional
Dirección de Aeropuertos
Región de La Araucanía



MVT/JAM/PV/pvm.
N° Proceso: **6307741**

ESS S.A.
 Transporte de Carga, Servicios de Recaudación, Envío de Valijas, Correos y Otros,
 Operaciones Múltiples, Compra Venta de Artículos en Promoción y Prestación de
 SERVICIOS DE LOGÍSTICA
 AVENIDA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ 1376 - PARQUE INDUSTRIAL ENEA
 PUDAHUEL
 FONO: 3824800

chilexpress

R.U.T. : 01.202.000-0
 CLIENTE : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION : MANUEL BULNES -897- OF. 710
 COMUNA : TEMUCO
 GIRO : GOBIERNO

FECHA EMISION
 04 / 11 / 2014
 PERIODO FACTURADO
 10/2014
 FECHA VENCIMIENTO
 04 / 12 / 2014

R.U.T.: 96.756.430-3
FACTURA ELECTRONICA

N° 003721780

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

6913433 - 9674

COD. SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DESC.	VALOR
801	ENCOMIENDAS NACIONALES	1	3.523	17.818
818	GASTO DE ADMINISTRACION	1		491

DAP REGION ARAUCANIA
 FECHA: 10 de NOV. 2014
 N° PROCESO: 8246568
 BASE A: 100%

MONTO TOTAL: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

CLIENTE : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION : MANUEL BULNES -897- OF. 710 -
 COMUNA : TEMUCO FAC - 3721780
 CIUDAD : TEMUCO SUC: TEMUCO

SERVICIOS DEL MES: 18.107
 DESCUENTOS : 3.523
 MONTO NETO : 14.584
 I.V.A. (19%) : 2.771
 TOTAL A PAGAR : 17.355

NOMBRE: *Percy Valenzuela Mac Condá*
 R.U.T. : 6.000.306-6 RECINTO: *MOP - PPA - 17.355*
 FECHA : 11.11.2014 FIRMA : *[Firma]*
 El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º,
 y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19983, acredita que la entrega de la mercadería(s) o servicio(s)
 prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

